

JUEVES, 4 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 85

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-9068 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle para determinación de rasantes en calle Pérez Galdós, 25-29.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2022, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 82 y 101 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y 127.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la determinación las rasantes de la parcela sita en el Paseo de Pérez Galdós nº 25-29, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle La Paz, Servicio de Urbanismo.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 23 de noviembre de 2022.
El concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/9068

CVE-2022-9068